ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-004-2026

OBJETO: "*AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.*"

PROPONENTE No. 19			**Lote(s) No: 30**		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			**CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF**	**NIT:**	**830.108.464-0**
INTEGRANTES:			**N/A**		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			**MARIA ANTONIA ZÁRATE CAMARGO**	**C.C:**	**51.713.225**
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**		El proponente en el término de traslado de le evaluación preliminar subsanó el formato de carta de presentación de la oferta, conforme a lo establecido en el numeral 3.1.1.1 **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO)** del capítulo III de la invitación pública del proceso.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el formato **"Compromiso Anticorrupción"** de conformidad con el numeral **3.1.1.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO)** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP	**CUMPLE**		El proponente presentó en su oferta el **"Formato – Declaración SARLAFT**", conforme a lo exigido en el numeral **3.1.1.3 "DECLARACIÓN SARLAFT** (Formatos)" del Capítulo III de la invitación pública del proceso. El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP"** de conformidad con la NOTA 2, del numeral **3.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT (FORMATOS)** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **"DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL"** de conformidad con el **numeral 3.1.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
APODERADOS			**NO APLICA**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO					
La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia especifica dentro del documento, este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso	**CUMPLE**		El oferente presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ de fecha '16 de abril de 2026.		

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-004-2026

Facultades del representante legal	**CUMPLE**		El proponente en el término de traslado de le evaluación preliminar subsanó el acta de la junta directiva No. 70 en la cual se verifico que el representante legal cuenta con las facultades y autorizaciones para contratar sin límite de cuantía.
Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		En el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este desarrolla: " La misión de la Corporación es contribuir a la formación de niños, niñas, jóvenes y familias en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social mediante el desarrollo de programas educativos, artísticos y culturales de manera que se rescate su individualidad y se promueva el desarrollo solidario y comunitario, equitativo y justo de las comunidades".
Cuenta con revisor fiscal	**CUMPLE**		El oferente cuenta con Revisor fiscal designado de conformidad con el numeral **3.1.1.10. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO**. Por lo cual aportó los siguientes documentos: 1. Cédula: AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO C.C. 51.734.566 2. Tarjeta Profesional: 76260-T 3. Antecedentes de la junta central de contadores
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**CUMPLE**		Se realizó la validación de la vigencia del proponente y está es hasta el 19 de julio de 2052.
ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO			**NO APLICA**
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:	**CUMPLE**		El proponente en el término de traslado de le evaluación preliminar subsanó el acta de la junta directiva No. 70 en la cual se verifico que el representante legal cuenta con las facultades y autorizaciones para contratar sin límite de cuantía.
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	**CUMPLE**		El proponente en el término de traslado de le evaluación preliminar presento el certificado de inspección, vigilancia y control, de conformidad con el numeral **3.1.1.8. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL** del capítulo III de la invitación pública del proceso.
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).			**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **FORMATO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA** el cual se encuentra de conformidad con el numeral **3.1.1.9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES** del capítulo III de la invitación pública del proceso.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-004-2026

COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO	**CUMPLE**		El oferente presentó con su propuesta documentos suscritos por la contadora **AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO** identificada con cedula de ciudadanía No. 51.734.566 y Tarjeta Profesional No 76260 -T, dentro de los cuales se aportó la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios los cuales la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el numeral **3.1.1.10. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO** del capítulo III de la invitación pública. La entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna.
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la procuraduría general de la nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la contraloría general de la república verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la policía nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir
CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la policía nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DE BOGOTÁ	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la policía nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con la personería de Bogotá.
CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** de conformidad con el numeral **3.1.1.16. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** del capítulo III de la invitación pública del proceso.
GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO			
Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta la GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO, la cual se encuentra de conformidad el numeral **3.1.1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO** de la invitación pública del proceso. **Lote(s) No:** **30**
Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre	**CUMPLE**		

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-004-2026

<table>
<tr><td>registrado en el certificado de existencia y representación legal.

Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.</td><td></td><td></td><td rowspan="6"><table>
<tr><td>VALOR LOTE(S)</td><td>$ 530.096.328,00</td></tr>
<tr><td>ASEGURADORA</td><td>SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6</td></tr>
<tr><td>No POLIZA</td><td>14-44-101260095 Anexo 0</td></tr>
<tr><td>TOMADOR</td><td>CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF NIT 830.108.464-0</td></tr>
<tr><td>ASEGURADO</td><td>SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA</td><td>Del 16 de abril al 30 de julio de 2026</td></tr>
<tr><td>VALOR ASEGURADO</td><td>$53.009.632,80</td></tr>
</table>
El proponente en el término de traslado de la evaluación preliminar subsano la GARANTIA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO del numeral 3.1.1.17 del capitulo III de la Invitación Pública del proceso.</td></tr>
<tr><td>El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso competitivo, lote o los lotes a los que se presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>Validación de consulta de garantía en la aseguradora</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
</table>

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Publica correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente **CUMPLE**, en consecuencia, se encuentra **HABILITADO** dentro del componente jurídico de la invitación del presente proceso competitivo.

DIEGO ALEJANDRO FARFÁN GOMEZ
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.